



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Oficio No.

Coordinación Sectorial de Normatividad Académica
Dirección de Docencia
Clave: IMEC-2005-298
Vigencia: Agosto de 2005

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA

Antecedente: certificado de bachillerato ó equivalente

Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Créditos
Análisis de Circuitos Eléctricos	2	3	5	7
Calidad	2	2	4	6
Circuitos Hidráulicos y Neumáticos	1	4	5	6
Contabilidad y Costos	2	3	5	7
Desarrollo Emprendedor	2	2	4	6
Desarrollo Humano	0	4	4	4
Desarrollo Sustentable	3	2	5	8
Dibujo Mecánico	0	6	6	6
Diseño I	2	4	6	8
Diseño II	2	4	6	8
Electricidad Industrial	2	2	4	6
Electrónica	2	2	4	6
Física I	2	3	5	7

M

Ref



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Oficio No.

Física II	2	3	5	7
Física III	2	3	5	7
Flujo de Fluidos	2	3	5	7
Formulación y Evaluación de Proyectos	1	4	5	6
Fundamentos de Investigación	1	2	3	4
Higiene y Seguridad Industrial	2	2	4	6
Historia de la Ingeniería	1	1	2	3
Ingeniería Económica	2	2	4	6
Instrumentación	1	4	5	6
Mantenimiento	2	3	5	7
Máquinas de Fluidos Compresibles	2	3	5	7
Máquinas de Fluidos Incompresibles	2	4	6	8
Matemáticas I	3	2	5	8
Matemáticas II	3	2	5	8
Matemáticas III	3	2	5	8
Matemáticas IV	3	2	5	8
Matemáticas V	3	2	5	8
Mecánica de Fluidos	3	2	5	8
Mecánica de Materiales I	2	3	5	7
Mecánica de Materiales II	2	3	5	7



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Oficio No.

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Mecanismos	2	3	5	7
Métodos Numéricos	2	4	6	8
Metrología	0	4	4	4
Plantas Térmicas	2	3	5	7
Probabilidad y Estadística	3	2	5	8
Problemas de la Realidad Nacional	1	3	4	5
Proceso Administrativo	2	2	4	6
Procesos de Manufactura	2	4	6	8
Propiedad de los Materiales I	2	3	5	7
Propiedad de los Materiales II	2	3	5	7
Química	2	4	6	8
Refrigeración y Aire Acondicionado	2	4	6	8
Seminario de Ética	0	4	4	4
Sistemas Digitales	2	3	5	7
Taller de Investigación I	0	2	2	2
Taller de Investigación II	0	2	2	2
Termodinámica	2	3	5	7
Transferencia de Calor	2	3	5	7
Vibraciones Mecánicas	2	3	5	7
Residencia Profesional				20

M

Ref



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Oficio No.

Especialidad	40
Total de créditos	400

Al cubrir el total de 400 créditos se expedirá al egresado certificado de estudios.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones, y comprobar la capacidad de comprender artículos técnico-científicos de su especialidad en una lengua extranjera, se otorgará al egresado **Título de Ingeniero Mecánico**.

México, D.F., Agosto de 2005.

Subsecretario de Educación Superior

**Director General de Educación
Superior Tecnológica**

Dr. Julio Rubio Oca

Ing. Bulmaro Fuentes Lemus